DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

ID No.: 426.695

A: **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL DPTO. ALTO PARAGUAY / CORTE SUPREMA DE JUSTICIA / PODER JUDICIAL**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID **426.695**, para el suministro de **ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **105.000 Gs. (ciento cinco mil guaraníes)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de octubre de 2023

Nombre CARLOS PALACIOS

En calidad de Proveedor: PROPIETARIO

Firma: _____

PALACIOS COMERCIAL
(+595571) 204355 / 205220
Avenida Caballero 349